

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Educación Social

MÓDULO: Asignaturas Optativas

ASIGNATURA: Psicología de la Familia

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales

GRADO:	Educación Social
MÓDULO:	Asignaturas Optativas
ASIGNATURA:	Psicología de la Familia

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	4,5 ECTS
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Primer semestre
CARÁCTER:	Formación Optativa
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	
a. Enseñanzas básicas:	
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

Con este módulo, en el que se incluyen las asignaturas optativas del título de Grado, se pretende que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social en función de sus propios intereses, motivaciones, inquietudes y expectativas profesionales.

Psicología de la familia

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

Por lo que respecta a las competencias que la optatividad incluye, cada asignatura hará hincapié en determinadas competencias, en cualquier caso, se pretende con esta oferta de optatividad, desarrollar de una forma u otra, todas las competencias generales y específicas para su transferencia en la intervención socioeducativa. En efecto, este módulo posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

Conocer los principales conceptos y supuestos dentro del ámbito de estudio de la Psicología de la Familia.

Adquirir conocimientos, propios de la orientación de la Psicología Social de la Familia, en la intervención en diversos problemas familiares.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

Que el alumno muestre capacidad para integrar el conjunto de competencias generales que ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas en la intervención psicoeducativa en el contexto familiar.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

Que el alumno demuestre capacidad para integrar el conjunto de competencias específicas que ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas en la intervención psicoeducativa en el contexto familiar.

Psicología de la familia

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

Que el alumno exprese dominio en el conocimiento de los principales conceptos y supuestos dentro del ámbito de estudio de la Psicología de la Familia.

Que el alumno aplique los conocimientos adquiridos, propios de la orientación de la Psicología Social de la Familia, en la intervención en diversos problemas familiares.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La optatividad en el Título de grado en la UPO se configura en torno a una oferta de 15 asignaturas optativas entre las que el alumnado deberá elegir cinco., es decir, 30 créditos, haciendo una presentación más extensa de esta optatividad, debemos hacer constar que se aborda de una forma más específica temáticas que admiten una mayor profundidad y especificidad que la ofertada en las asignaturas Básicas y Obligatorias. En este sentido se abordan más específicamente ámbitos como los de: Educación para la Salud, La Cohesión Social, Los Derechos Humanos, la intervención en contextos de privación de libertad, la Educación para el Desarrollo, etc.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

- Funcionamiento familiar, socialización familiar y ajuste en la adolescencia.
- La familia en el desarrollo de una sociedad intercultural.
- La participación de las familias en los centros educativos.
- Familia, Escuela y fracaso escolar.
- Educación para la convivencia en la familia.

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

Tema 1. La familia, funcionamiento y socialización familiar.

Tema 2. La familia con hijos adolescentes.

Tema 3. La familia y su relación con la escuela.

Tema 4. El estrés familiar.

Tema 5. Violencia en la familia.

Tema 6. Ruptura de la pareja y segundos matrimonios.

Tema 7. Pautas para mejorar la convivencia familiar.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

ENSEÑANZAS BÁSICAS:

- Desarrollo de clases teóricas
- Realización de presentaciones en clase
- Conferencias

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO

Actividades individuales y colectivas dependiendo de la asignatura de la materia, a destacar:

- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Resolución de casos prácticos basados en hechos reales
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, simulaciones, trabajos en grupo)

ACTIVIDADES DIRIGIDAS

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
 - Preparación pruebas objetivas-examen
 - Preparación de presentaciones
 - Realización de trabajos en grupo e independientes
 - Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
 - Desarrollo del portafolio

EVALUACIÓN

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO

DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

ENSEÑANZAS BÁSICAS:

15%-21% (1'80 – 2'52 créditos)

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO

4,6%-15% (0'55 – 1'80 créditos)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

0%-4,6% (0 – 0'55 créditos)

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

60% (7'20 créditos)

EVALUACIÓN

10% (1'20 créditos)

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo

Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación de la asignatura será continua y se realizará a partir de la puntuación obtenida en un examen final de contenidos, la elaboración de un trabajo práctico y la participación y entrega de ejercicios en las clases.

Psicología de la familia

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia.

Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos. Las matrículas de honor se otorgan a un porcentaje del alumnado que está en función del número de personas matriculadas, y las conseguirán las personas con sobresaliente que obtengan mayor puntuación global en la materia.

Se realizará un examen en la fecha de la convocatoria oficial cuyo valor será de un máximo del 50 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto en él, hasta 5 puntos. El examen será objetivo (preguntas tipo test) y cabe la posibilidad de que incluya preguntas de desarrollo por escrito. El examen versará sobre los contenidos vistos en clase tanto en las enseñanzas básicas (EB) como en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Constará de 25 preguntas con tres alternativas de respuesta. Para su corrección se aplicará la fórmula del azar (es decir, se contabilizarán los errores), cada 2 errores se descontará un acierto. El examen evalúa la competencia de la asignatura referida a conocer los principales conceptos y supuestos dentro del ámbito de estudio de la Psicología de la Familia.

El trabajo práctico tendrá un valor máximo del 30%, es decir, 3 puntos. Dicho trabajo es de entrega obligatoria y se explicará e iniciará su elaboración en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Para realizar el trabajo, los alumnos seguirán los criterios específicos que aporte el profesor en la supervisión y tutorización del trabajo. En la primera sesión de clases de la asignatura el profesor explicará los pormenores del trabajo a realizar. Tras ello, la asistencia a las sesiones de prácticas será discrecional y tendrá la finalidad de que el profesor supervise personalmente los trabajos que estén realizando los alumnos. En todo caso, se recomienda el contacto periódico con el profesor a lo largo del cuatrimestre, con la finalidad de que éste pueda orientar el trabajo de manera correcta. La extensión del trabajo será libre.

El trabajo será entregado a través del aula virtual o de cualquier otro sistema especificado por el profesor de la asignatura. Si se recurre a alguna fuente se citará siempre la fuente en la que esté basada alguna afirmación o comentario, si se trata de un sitio web además se indicará la fecha de su visita. Se valorará el realizar las citas según el formato adecuado (consultar normas APA on-line). La nota obtenida se guardaría, si fuera necesario, para sumarla al examen de segunda convocatoria. El trabajo realizado en la EPD evalúa la competencia de la asignatura referida a adquirir

Psicología de la familia

una orientación en la intervención en diversos problemas familiares, propia de la psicología social de la familia.

Se evaluará también la participación en clase de enseñanzas básicas (EB) (20%, 2 puntos). Para ello el profesor tomará notas acerca de la participación. La participación en clase comprenderá comentarios críticos de los temas más relevantes de la asignatura y la exposición oral de los mismos. Con la participación en clase se pretende evaluar la competencia relacionada con los conocimientos de los componentes básicos de la asignatura, la reflexividad, tolerancia y sentido crítico.

No se admitirá la entrega de actividades fuera del plazo acordado por el profesor.

La nota total se compondrá de la suma de todos los aspectos evaluados. Para la nota final no es necesario obtener una calificación mínima en las partes evaluadas de manera independiente.

Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria se seguirán los porcentajes y criterios expuestos anteriormente. En el caso de haber suspendido la asignatura por una evaluación negativa del examen y aprobado las prácticas deberá realizarse sólo la prueba de examen, conservándose la calificación obtenida en el trabajo realizado en la EPD y la participación en clase. En el caso de suspender la asignatura debido a una evaluación negativa de la EPD y haber aprobado el examen deberá presentarse sólo la EPD en segunda convocatoria. En la circunstancia particular de suspender tanto la EPD como el examen, deberá realizarse un examen objetivo (preguntas tipo test de tres alternativas) y preguntas de desarrollo por escrito. En este último caso la máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia sigue siendo de 10 puntos, correspondientes al 100 % de la asignatura.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	David Moreno Ruiz
Número despacho:	11.04.08
Email:	dmorru@upo.es
Teléfono.	95 434 86 80

8. RECOMENDACIONES

Recomendaciones de cara a la evaluación: aunque no hay una nota mínima para cada aspecto de la evaluación (es decir, la nota final resulta de la suma directa de todas las notas parciales), es recomendable no abandonar ninguno de los aspectos de la evaluación. Arriesgarse a cumplir con sólo dos aspectos de la evaluación (por ejemplo, examen y trabajo) puede implicar demasiados riesgos si éstos dos aspectos no resultan obtener puntuaciones muy elevadas (por ejemplo, se debería sacar muy buena nota en el examen y en el trabajo). Todos los aspectos a evaluar (salvo los errores en el examen) suman puntos y no restan, por lo que es siempre más seguro presentarse a todas las actividades.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia: Nau Llibres.

Lila, M.S., Buelga, S. y Musitu, G. (2006). *Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid: Pirámide.

Musitu, G. y Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.

Nardone, G., Gianotti, E y Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia: Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.